Año XI--Número 2.699 — SALTA — Lúnes 3 de Junio de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

Simulacro naval

PROYECTO DEL EJECUTIVO

Fiebre amarilla

Un sermon de actualidad

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE GARIBALDI

Un libro de Luis Varela

La Viruela

Concurrencia á casa de Villar

La ley del Montepío Civil

POR CONMEMORAR LA REVOLUCION DEL 90

BUENOS AIRES Junio 3 de 1901 horas 10.20 a. m.—El ministro de Marina, capitan Betbeder, ha resuelto que dentro de breves dias se lleve á cabo un simulacro de ataque móvil, fijando para ello el Rio de la Plata.

—El P. E. ha elevado á la Cámara de diputados un proyecto reglamentando de qué modo debe hacerse la prision de los defraudadores del impuesto de alcoholes que tienen destilerias clandestinas.

—En el vapor Rosario que se encuentra anclado en la Rada existen dos atacados de fiebre amarilla.

Se han tomado medidas profilácticas inmediatamente de conocido el hecho

—Es muy comentado un sermon pronunciado en la iglesia del Salvador por el Obispo Romero.

Entre otras cosas dijo que los pueblos han caido en el servilismo, cuando es tolerado el entronizamiento de mandones irresponsables, caducos, que acaban por entregarse á las influencias dañinas del sensualismo.

«Desgraciados los pueblos, agregó, que aceptan la influencia de una mujer sobre el ánimo de un mandatario senil».

Refiriéndose al Congreso, ministros y jueces, dijo que han perdido su influencia y ascendientes faltando á los 7 mandamientos.

Luego siguió diciendo:

«¿Y nuestros mandatarios han han sido honrados?

«Bien sabeis que nó.

«Desde la justicia de paz hasta los altos tribunales; desde los mas altos personajes hasta los empleados mas inferiores, en todos reina una espantosa corrupcion».

Las palabras expresadas han producido la mayor sensacion y no falta quien dice que el prelado exagera bastante la verdadera situacion de los pueblos.

—Ha sido solemnemente conmemorado por los italianos y por varias sociedades liberales el 19º aniversario de la muerte del general Garibaldi.

—En breve saldrá á la publicidad un trascendental libro escrito por el conocido literato señor Luis Varela, en el que rebate punto por punto los libros aparecidos en Chile escritos por Walker Martinez y Montaner.

El estilo de Varela en ese libro, es conciso, enérgico y con él hace una defensa de los derechos argentinos, digna de estudiarla con madurez.

—La viruela sigue produciendo sus víctimas: en las últimas 24 horas ocurrieron 18 casos y 6 fallecimientos.

—El suero Villar, no obstante de la cruda guerra que le hacen algunos médicos, sigue siendo muy solicitado y produce óptimos resultados.

La casa del descubridor es una verdadera romería, tal es la cantidad de gente que diariamente ocurre buscando salud por medio del renombrado específico.

—La comision respectiva de la Cámara de Diputados se expedirá mañana con respecto al proyecto de ley de Montepío Civil.

—Hoy se reunen en los salones de La Prensa varios ciudadanos con el objeto de cambiar ideas para conmemorar dignamente el aniversario de la revolución de Julio de 1890.

Mensaje sobre ascensos

Peticionantes de relevo

Convenio aprobado

DIPUTADOS EN HUELGA

Metálico

BUENOS AIRES, Junio 3, horas 2.10 p. m.—Hoy será elevado al Congreso el mensaje en que el Ejecutivo solicita un acuerdo para efectuar el ascenso del contralmirante Solier y de dos coroneles á comodoros.

—Los coroneles Aguirre y Fraga y el comandante Gutierrez, han elevado una solicitud al ministerio de la guerra pidiendo relevo del mando de cuerpos.

—El gobierno ha resuelto aprobar el convenio celebrado con el representante de Bélgica sobre la comunicación recíproca de informes relativos á los censos periódicos de aque pais y de la República Argentina.

—Durante todo el mes de Mayo ppdo han faltado á las sesiones de la Cámara los diputados Helguera y Soldati de Tucuman, por cuyo motivo han sido anotados en el libro negro respectivo.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 233.90 % y cerró á la misma cotización

PROVINCIAS

Drama misterioso

EMPEDRADO Junio 3—La Policía se encuentra sobre la pista de los autores de un drama que se desarrolló en un baile el 25 por la noche, en una casa cercana á la Estación Derqui y del cual resultaron 2 muertos y 3 heridos.

Estafas por comisarios—Desaparición de mausers—Emisiones clandestinas.

PARANÁ, Junio 3—Se han instruido varios sumarios al comisario de órdenes de Nogoyá por estafas al padre de un conscripto, y al comisario y sub-comisario por robos de ganado.

—Hacen saber de La Paz que se han perdido los mausers que enviaron el gobierno para ejercicios de tiro.

—El plato del dia son las emisiones clandestinas.

Parece que en un sumario entregado por el juez respectivo á la comision Parlamentaria, hay la declaracion del Crédito Público, afirmando que en los 3.700.000 bonos de la sexta emision, resulta un excedente de 700 mil sobre lo autorizado por las leyes de 1892 y 1898.

Herido en Cafayate

CAFAYATE, Junio 3—El señor Pedro Vazquez, sub-inspector de alcoholes, ha herido antiayer de un hachazo en la mano á Gregorio Bais.

EXTRANJERO

ESPAÑA

Elecciones—Triunfo de los liberales

MADRID, Junio 3—En todo el reino se realizan elecciones para senadores al parlamento, felizmente sin que hasta este momento se hayan producido escenas sangrientas.

—Asegúrase que el triunfo es de los liberales, de los cuales han resultado 180 candidatos electos.

ITALIA

Alumbramiento de la reina—El nombre de la princesa—Quien sera la madrina—Fiesta animada.

ROMA, Junio 3—El sábado la reina dió á luz una robusta princesa.

—Se le dará el nombre de Yolanda por indicacion del Rey, quien manifiéstase muy satisfecho.

—Maria Pia de Portugal será la madrina.

El estado de Elena es excelente.

—Realízanse las fiestas del «Statute» con extraordinaria animacion.

De todas partes vienen concurrentes.

ESTADOS UNIDOS

Sobre guarnicion de legaciones

WASHINGTON, Junio 3—Lo gobiernos de la Union y de Rusia han resuelto de común acuerdo no dejar tropas destinadas á guarnecer las legaciones establecidas en Pekin, las que deben estar bajo la garantia del gobierno chino, quien está en el deber de hacerlas respetar de acuerdo con los convenios de antemano celebrados.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

38 ingleses prisioneros—Noticia desautorizada—Detalles de un combate—Dichos de la prensa.

LONDRES, Junio 3—Un destacamento boer ha tomado 38 ingleses prisioneros en las cercanías de Bordrech.

BRUSELAS, Junio 3.—Leyds desautoriza terminantemente la noticia de que el general Botha haya iniciado negociaciones con Lord Kitchener; por el contrario, dice que aquel se encuentra al frente de un buen comando que maniobrará hasta perder el último cartucho.

—Llegan detalles del combate que últimamente tuvo lugar en Blankfontein.

Delarey atacó dos veces al general Dixon, quien hizo una heroica defensa durante dos horas

Se confirma que los ingleses tuvieron 174 bajas, entre ellas cuatro oficiales muertos; los boers 35 muertos.

—La prensa se manifiesta bastante inquieta por la faz que toman los asuntos de Sud Africa, pues los boers han aumentado y van obteniendo éxito.

El *Daily* dice que los generales parece se esforzaran en demostrar una incapacidad desastrosa para las armas inglesas.

DE CHINA

Embarco de Waldersee—Rumor

PEKIN, Junio 3—Hoy se embarcó con destino á su pais el Mariscal Waldersse, general en gefe de las fuerzas aliadas.

—Corre con insistencia el rumor de que Francia anexará á su territorio el estado de Huinan.

INGLATERRA

Roberts y las maniobras alemanas

LONDRES, Junio 3—Asegúrase que el general Roberts ha resuelto asistir á las maniobras militares que se proyectan en Alemania.

ECOS

Notas de actualidad

En estos últimos dias ha tenido lugar en Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, una manifestación digna de ser conocida en Salta.

Se trata de una asamblea de hombres de alta significación política y que fueron vencidos por las armas nacionales en la última revolución de Entre Ríos; pero que hoy, con nuevos brios reaparecen dispuestos á afrontar con altivez y buen sentido práctico la gran cuestion de levantar el espíritu público adormecido bajo el peso de esa especie de decadencia inesplicable y prematura que se siente por todas partes, en lo que se refiere al ejercicio libre y denodado del civismo en las luchas de la democracia.

A este respecto, «La Prensa» y «El Tiempo», se pronuncian en terminos vigorosos, elocuentes, y lanzan á todos vientos sus impresiones.

En estas circunstancias aciagas, de prueba para el civismo nacional, dice *La Prensa*, se deja oir la voz de Entre Rios, que llama al pueblo argentino al cumplimiento de deberes sagrados é indestinables.

Es menester inculcar en el espíritu público, agrega «El Tiempo», que el país marcha por un camino peligrosísimo. Está librado por completo á hombres que gobiernan sin control y que han demostrado no poseer ni el patriotismo ni la preparacion suficiente para ejercer las funciones de dictadores supremos ó de patriarcas soberanos.

La moral pública, la enseñanza, la educacion, las finanzas, la economía, todo está alterado y subvertido como consecuencia lógica, como derivado forzoso de los fraudes electorales y de la mas inverosimil indiferencia cívica.

Clarean en el horizonte fulgores de una nueva aurora, precursores de un resurgimiento cívico, enérgico y bien definido en el órden interno de la política nacional.

Aquella asamblea despues de escuchar la palabra elocuente de oradores inspirados por el fuego sagrado de las aspiraciones generosas, sancionó una proposición por la cual «se invita á todos los elementos independientes de la República á reunirse en una convención nacional para discutir la situación del país y resolver la fórmula y los procedimientos para procurar el restablecimiento del órden constitucional»

Lo entre comillas es la fórmula reducida á su mas breve y concisa espresión de los fines y tendencias de la Asamblea de Rosario del Tala.

La iniciativa de una reacción en cierto modo, heróica, y en forma concreta, parte, pues, de la provincia de Entre-Rios y á ella no pueden ser indiferentes los hombres de corazon bien puesto de la provincia de Salta.

En breve tendremos todos los detalles de esta información que EL CÍVICO se adelanta á llevar á conocimiento de sus lectores y que, para valernos de la frase de un distinguido publicista, ha impresionado hondamente á todos los ciudadanos no contaminados con la atmósfera de la época y que conservan en el alma el calor de las instituciones y la conciencia del deber de servirlas sin economizarlas nada, ni la propia sangre.

Don Inocencio el conscripto

Chorro, morro, caliente.....

Nuestro colega de Jujuy, «La Opinión»,—con perdon de nuestros carísimos lectores—publica una *carta de un conscripto* de la 3ª compañia del Batallón de Cazadores de los Andes, cuya firma puesta al pié de ella, de la carta, nos exhibe al incipiente oficialito escudado bajo el pseudónimo de Inocencio Churro, escribiendo á su regreso á la ciudad del reposo y despues de una cruenta campaña por estos pagos, inspirado bajo el calenturiento efecto del *chorro, morro, caliente*.........de aquel inocente juego infantil.

Dice, que ha venido él juntamente con sus compañeros, de armas se entiande, *á prestar su poderoso contingente*, con su presencia, *para solemnizar la fiesta patria de Salta*, asistiendo al Tedéum, desde el frente de la Catedral, y despues, marchando con la procesión cívica hasta el Campo de la Cruz, al acto ceremonial de la colocación de la piedra fundamental del monumento conmemorativo de la batalla del 20 de Febrero de 1813, donde—no dice—mostraron ser los bisoños del batallon con su inocencia ó, mejor dicho, su ignorancia en los conocimientos de la táctica militar en vigencia, superando nuestro Piquete ó Guardia Provincial hasta en el uniforme limpio que llevaba.

Cómo cree ese señor conscripto del gran. . . . Chorro que aquí íbamos á estar adivinando que á ellos, los cazadores de la Quiaca para este lado, se les antojaría llegar á ésta recien el 25 al amanecer, para saltar de la cama é ir presurosos y jadeantes á ver sus caras de amanecidos en furgon, aunque no tan sñcias como las que dijo habia visto aquel célebre Lugones?

Es necesario ser muy inocente y muy *chorreao* para pensar que el pueblo de Salta con sus primeras autoridades á la cabeza y su banda de música, habia de ir á la Estación del Ferrocarril, á una hora tan matutina, al solo objeto de recibir á esos monseñores de bota y herradura, tan difíciles de arrancarlos de las orillas del Rio Chico donde hacen tan cómodamente el servicio de *fagina propia*.

Las empanadas y carne con cuero que con tanta *chorrera* reclama don titulado Inocencio, no fueron á apuntalar sus silvantes *barrigas* pasando juguetonas por buenas tragaderas, porque aquí á todos chocó esa falta de conocimiento de las ordenanzas militares referente á los honores que deben tributarse á la Bandera Argentina, tratándola como cualquier trapo colgante de tienda, como pudo notarse en el acto de desprenderse la bandera del cuerpo para penetrar al templo y al pasar por frente de ellos la del Batallon Provincial, en el que las armas permanecieron en descanso.

Así que el *apetitoso* conscripto, con su inocencia le valga, no podia esperar ni el *nic, nic* de su caletre y mucho menos el soberbio almuerzo para la oficialidad y para el distinguido *chorro*, porque la visita relámpago que nos hizo el Batallon de los Andes fué tal, que no dió tiempo para prepararlo tan soberbio como lo merecia la soberbia oficialidad que nos solemnizó la fiesta; pero esto tal vez haya sido un bien para nuestros vecinos los jujeños, por que el soberbio almuerzo podia haber tenido sus efectos de *quererse quedar aquí el batallon*.

Nueva Parroquia

SOLICITUD ATENDIBLE

Los vecinos de la Silleta se han dirijido al Gobierno Diocesano pidiendo se eleve á la categoria de parroquia á ese partido con todos los que están sujetos á la misma jurisdicción comunal, faltándoles solo eso para estar completamente independientes del Rosario de Lerma.

Dada la importancia y riqueza agricola y ganadera de los partidos que forman la dependencia del gobierno de la Silleta, no dudamos que se ha de acceder á lo que en justicia piden sus vecinos librándolos del *buen pastor* del Rosario, de sus agrícolas servicios sacerdotales, de sus misas de caras rogativas, para que puedan tener un párroco permanente y digno de ellos.

Sabemos que el Vicario General, Prebítero señor Julian Toscano, considera factible la ereccion de la referida parroquia y muestrase interesado en su favor, esperando se justifiquen los estremos exigidos para tal objeto.

No dudamos que conseguiran se acceda á sus deseos los vecinos de la Silleta.

SOCIAL

VIAJEROS—Se encuentra en esta procedente de San Pedro (Jujuy) el doctor Ignacio Ortiz.

—Para Campo Santo partió por tren de esta mañana la señora Mercedes Ortiz de Isasmendi.

—Para la capital federal la familia Crossa y el mayor Delfin Ovejero.

—Con direccion al Sud los señores Macedonio Aranda, doctor Justiniano L. Arias y Peres Camino.

—De la capital federal llegaron por tren de ayer la señora Candelaria Ruiz de los Llanos de Saravia y las señoritas Florinda Fernandez y Carmen Ceballos.

MES DE JUNIO—Desde el 1º del corriente se están celebrando de 7 á 8 p. m. las ceremonias religiosas que llevan el nombre que nos sirve de epígrafe y á las cuales asiste la congregación de El Apostolado de la Oracion.

Anoche y antianoche la nave de la iglesia estuvo repleta de femenil concurrencia entre la cual se distinguia contritas y devotas a las principales señoritas de nuestra sociedad distinguida.

PLAZA 9 DE JULIO—Las noches de diversion, ya sea en el bazar patriótico, hacen que al caer la tarde del domingo se dé cita en nuestra plaza principal lo mejor de nuestra sociedad.

Ayer tarde este paseo estuvo concurridísimo de paseantes, entre los que sobresalian las bellezas mas culminantes de Salta, como ser: Elena Ortiz, María Mors, Clementina Aguilar, Rosario Saravia, María Antonia Bedoya, Rosa Cánepa, Amalia Augspurg, señoritas Usandivaras, Figueroa, Aleman, etc., etc.

TEATRO VICTORIA—El sábado por la noche la compañía Perlá puso en escena el conocido drama *Don Juan Tenorio* y anoche *El Mendigo de Santa Cruz ó Los pobres de Madrid*.

La concurrencia en ambas noches ha sido apenas regular, tal vez á causa del bazar patriótico á donde concurren por la noche la mayor parte de nuestras familias, y es de sentirlo, porque la compañía de Perlá trabaja bien y dá ocasion de admirar cuadros de la vida que ilustran y moralizan.

La interpretación que se dió anoche al mencionado drama de Perez Escrich ha sido correctísima: la señora Tronconi era una verdadera Adela, Perlá un Tritón, Verdier un Mendiueta y así los demás artistas, dando todos un colorido tal á la representación, que cautivó á los espectantes, quienes no escatimaron los aplausos.

Para mañana se anuncia *Las Lacedemonios* á beneficio del primer actor cómico Sr. Eduardo Perlá.

Anoche vimos en los palcos á las familias de Figueroa Salguero, de López, de Castellanos, de del Prado y de Risso.

EL BENEFICIO Y EL MALEFICIO DE LA DANZA—El director de la escuela normal nacional del Paraná, habia consultado la opinion de la inspeccion médica é instrucción pública sobre las cualidades higiénicas que se debian atribuir á determinados ejercicios en la educacion física de las niñas, teniendo en cuenta algunas observaciones de los deudos, que si bien inspiradas en el efecto materno no podia dársele sino un caracter vanal hasta tanto formulase su juicio la reparticion técnica consultada. En contestacion a su consulta, recibió un interesante informe que reproducimos en seguida en la parte que se refiere al baile; y que por venir de fuente tan autorizada, es de especial oportunidad en las actuales circunstancias.

«Me permito recomendar á usted el beneficio de la danza, el baile, entre ellas mismas, con el auxilio de la música si fuera posible, para que prosperen los movimientos elegantes, cadenciosos, gentiles, armónicos, atrayentes, que tan dulcemente favorecen el desarrollo de la mujer, á la vez que dan á la sangre una circulacion mas activa y al pulmon mas aire oxigenado que llevar á la intimidad de los tejidos.

«Está demás agregar á usted que el baile higiénico excluye el ejercicio mundano entre ambos sexos, el cual, como lo ha expresado tan categóricamente Dally, es nada menos que *une indigne sauterie* dentro de la atmósfera nefítica de un salon, donde no solo se roban el sueño las horas mas preciosas sino que el beneficio del ejercicio desaparece bajo el vicio del procedimiento». Rochard en su *Education de nos fils*, Lagrange en sus obras sobre *L'higiene et l'exercice chez les enfauts*, han puesto de relieve los peligros de todo género imputables á la danza mundana.

«El baile útil, higiénico, moral, del que nacen elogios todos los higienistas, es el que se realiza en pleno aire, la ronda infantil que forman las niñas, girando al rededor de una explanada, de una *pelousse*, las manos enlazadas y cantando aires y rimas de letras y espíritu general y nacional, trasmitidas de generacion en generacion.

Es á la vez un juego impregnado de ingenua y alegre serenidad, así como el mejor, casi el único, de los ejercicios que al decir de Rochard desarrolla la gracia y la armonía de aptitudes, favoreciendo el movimiento de los pulmones y los órganos de la fonacion».

Registro Civil

DEMOGRAFIA DURANTE EL MES DE MAYO.

Nacimientos—varones 45 mujeres 24—Total 69.

Defunciones—varones 37, mujeres 31—Total 68.

Matrimonios—12.

En el dia de ayer y hoy se registraron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Damacia Cruz, de 30 años, en el Hospital.

Micaela Astileti, argentina, de 50 años, en el Hospital.

Fernando Olivera, de 2 días, argentino, domiciliado en la calle 11 de Setiembre entre Boulevard Belgrano y España.

Luis Quiroga, argentino, de 4 años, domiciliado en la calle Libertad esquina Necochea.

Ines Martearena, argentina, de 2 dias, domiciliada en la calle Boulevard Belgrano entre 11 de Setiembre y Jujuy.

Jacoba Willibran Nilles, de 30 años, del Gran ducado de Lucemburgo, de 30 años, domiciliada en el Convento de los Redentoristas

Patricio Avila, argentino, domiciliado en la calle Libertad al sud.

Proceso Ahumada, argentino, en el Hospital.

Anastasio Arenillas, argentino, en el Hospital.

NACIMIENTOS—Varones 4
Mujeres 3.

Casa de Gobierno

EXONERACION—Por resolucion del 1º del corriente ha sido exonerado de su cargo el miembro de la comision municipal de Iruya don Abraham Suarez y se ha nombrado en su reemplazo al señor Froilan Herrera.

NOMBRAMIENTO—Ha sido nombrado portero de la oficina del Archivo de la provincia el señor Cayetano Travelini.

RENUNCIA ACEPTADA—Ha sido aceptada la renuncia del señor Abrahan Suarez de los cargos de comisario de partido de Iruya y juez de paz del mismo departamento y se ha pedido á la Municipalidad proponga una nueva terna.

DATOS REMITIDOS—Los jueces de paz de Metan y Campo Santo y la municipalidad de Cerrillos han remitido los datos que se les pidiera respecto á la demografia de aquel departamento.

RENUNCIA NO ACEPTADA—El P. E. no ha hecho lugar á la renuncia del señor Wenceslao Plaza del cargo de miembro de la comision municipal de San Carlos, en virtud de no creer suficientes las razones en que está fundada y con el fin de que siga prestando sus servicios al departamento.

Tribunales

JUZGADO DEL DR. R. P. FIGUEROA—Al juicio seguido por don Vicente Palacios contra don Vicente Acuña por indemnizacion de daños y perjuicios, se lo ha puesto á prueba por el término de 20 días comunes y prorrogables.

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha resuelto el incidente promovido por el señor agente fiscal en lo criminal con motivo de no haber hecho lugar el juez del crímen al pedido de aquel para que se exija á los abogados defensores de los presos el impuesto de la estampilla como patente á la profesion.

El fiscal general, dictamina: que siendo el cargo de defensor de los reos una carga para los abogados, que al imponérseles este impuesto dificultaría la aceptacion del cargo y estando esceptuados los procesados en la cárcel del uso de papel sellado era improcecente este impuesto. El superior tribunal de conformidad á las razones aducidas por el señor fiscal general confirma el auto apelado.

JUZGADO DEL CRIMEN—Hase ordenado traslado al defensor de la causa contra Clemente Vaca por hurto de varios animales.

—En la causa contra Alejandro Martinez por hurto de ganado se ha ordedado se haga la acumulación de los asuntos contra el procesado por existir otros juicios que deben estar tambien en estado de acusación, á fin de qᵉ el Sr. Fiscal se expida teniendo en cuenta los diferente delitos perpetrados.

Comerciales

EXPORTACION—La Aduana Nacional ha otorgado hoy una guia de exportacion por 65 cabezas de ganado vacuno remitidas con destino á Atacama por don Odilon Rivas.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el día de hoy se han registrado las siguientes propiedades:

—Compra venta de derechos y acciones en unos terrenos denominada «Escache», ubicados en el departamento de Cachi, otorgada por doña Juana Figueroa de Ponse á favor de don Rufino Corimayo por la suma de 700 pesos.

GANADO VACUNO—En el día de ayer se han vendido en el Matadero Municipal novillos regulares de engorde de campo á $ 35 y hasta 40, vacas regulares del mismo engorde de 23 á 25 pesos y gordas á 30.

Se introdujeron en la tablada 81 cabezas de ganado vacuno por diferentes remeseros.

CARGAS—Por último tren llegaron para las siguientes personas:

—Hijuelas de Cármen é Isolina Zapana por herencia de su finado padre D. Manuel S. Zapana en la que se les adjudica dos casas ubicadas en esta ciudad en la calle Arenales y avaluadas en la cantidad de 1774 pesos con 64 ctvs.

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(25)

CAPITULO XII

¡Adios!

Cuando la última nota se desprendía de sus labios imitando el doloroso adios de la partida, entreabriéronse las dos hojas de la ventana que guardaba una fuerte reja, y en medio de ellas, como aquellas hermosos fantasmas que levanta la imaginacion de los poetas, destacóse de en medio de las sombras, con vida y temblorosa como los blancos rayos de las estrellas, la enamorada jóven. —María, con sus grandes y negros ojos, límpidos como un cielo sin nubes y fija la sedienta mirada en los de su absorto amante, estendiendo medrosamente sus manos sobre ambos bordes de las puertas; fatigado era su aliento y sus hermosos labios se estremecían suavemente, como si en secreto murmuraran la palabra entónces mas dulce para su corazon . . . .

Julian, al contemplarla, quedó extático; bebía sus miradas y su aliento con ansias desbordadas y brillaron en sus pestañas dos lágrimas ardientes.

—¡María, dijo al fin; María, vida y amor mio! exclamó con suave y conmovido acento; mas no pudo continuar; su corazon latia enloquecido y ahogaba su zoz....¡Tambien el amor es cruel!

La jóven comprendió todo lo hermoso y triste que encerraba su nombre en aquel momento, y, allegándose mas á la reja, mientras de ambos las manos se estrechaban, dijo con una voz apagada, suave, conmovida, como el arrullo de la paloma en las últimas horas de la tarde:

—Silencio . . . . . no hables mas.

—¿Porqué me exijes eso? . . . . ¡Oh, no seas cruel! ¿Es posible que hasta tú, mi vida, te muestres enemiga mía? ¿No piensas que no me queda ya mas que adorar en el mundo que tu dulce recuerdo?

—Ay! Julian, exclamó María entristecida, sofocado mi corazon siento que muere . . . . . Oyeme; tu voz ha despertado á todos de su sueño; acuérdate, pues, que muy cerca se encuentra mamá, y no olvides que por tu amor me miro tan desgraciada!

Y ahogada entre sollozos, inclinó su hermosa cabeza.

—Perdóname; bien conozco que soy la causa de todos tus pesares, que me valiera mas no haber distinguido nunca el día de la noche para no haber conocido la hermosa luz de tus ojos . . . . . Sí, perdóname, si eres tan buena como te creo! . . . . ¡Yo te hice desgraciada sin saberlo!

—¡Julian!

—Olvídame para que seas feliz!

—¡Julian, por Dios, que dices! . . . . No, no; loca estaré, no lo dudo; pero jamas me arrepentiré de haberte amado. ¿Qué sería para mí la vida sin tu amor?

—La vida de la paz, María; hubieras sido tan dichosa! . . . .

—No, no; no me mates así! . . . . . Déjame morir en tu amor que será una muerte ménos cruel! . . . . Créeme, sí; añadió con énfasis,—no concibo que pueda amar una mujer con mas afan que como yo te amo; sea feliz á tu lado, sea desgraciada ausente de tus ojos, siempre seré lo que fuí hasta ahora! . . . . Quise por vez primera en la tierra al amarte, Julian, y no volveré á amar en este mundo! Tu eres mi primero y mi último amor!

—¡Quiera Dios que no me olvides; ámame como te amo que te amaré yo para siempre . . . . . es la única esperanza que me queda en la vida! Pero, ay!—agregó despues de una corta pausa—la suerte nos separa, quién sabe hasta cuando ya! . . . . . Somos inmensamente desgraciados! . . . . ¡No me olvides por eso! . . .

¡Nunca! respondió la jóven emocionada; pero,—agregó con inmensa amargura—es fuerza que te alejes de mi lado! . . . . . Piensa bien que nos pueden sorprender, y ya sabes hasta donde hemos llegado . . . . . no apures, pues, nuestro propio infortunio!

—Sí, partamos.—María, exclamó Julian estrechando las frias manos de su amada contra su corazon, María, adios!

—Adios! No me olvides! No te canses de pensar en mí!—¡Siempre tuya he de ser hasta la muerte!

Un adios postrero, suave, imperceptible casi, puso fin á este diálogo nacido entre la música y ahogado, al fin, entre la abundancia de las lágrimas.

Apartáronse, pues, María cubriéndose el rostro con las manos y haciendo esfuerzos supremos para reprimir el llanto, perdiose entre las sombras del hogar, mientras Julian desaparecia entre la soledad y el silencio de la noche.

Continuará.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

20 [illegible] más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez Kilos. No dejen de [illegible] en el peso y en la clase.—Uriburu y Alonso

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Alderete, un lote caña; M. M. Sosa y Cia., 50 tarros alcohol, Gribaric, 123 bolsas azucar, A. Diaz 6 animales vacunos, José Bissoni é hijo, 11 bultos madera, M. I Avellaneda, un cajon ferreteria.

Hospital del Milagro

Este caritativo establecimiento tuvo en el mes de Mayo el siguiente movimiento:

Existencia de enfermos de Abril 304; Entradas durante el mes 280; Asistencia total 584.

Salida de alta 178; Fallecieron en el mes 29; Existencia actual 277. Total: 584.

De modo, pues, que de 584 enfermos en asistencia, solo fallecieron 29 lo que dá mucho á favor del personal que atiende la benéfica institucion.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Norte de Bolivia á Cotagaita —Demás bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 234 %.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Leach Hnos. y Cia., Colegio Nacional (2), Francisco Mozzoto (2), Julio Arnedo, A. Alvarez, Uriburu y Alonso, Jesus Bartoletti, Urrestarazu y Cia.

NOTICIAS

Pasageros—Se encuentran alojados en el Hotel del Aguila los señores Roque Pondal y Manuel Maure, ambos llegados anoche de Tucumán.

Cigarrillos «Electra»—Tal es la popularidad que va alcanzando la obra dramática de Pérez Galdós que hasta de marca de productos de manufacturas está sirviendo el nombre de «Electra».

Ya tenemos cigarrillos «Electra» segun un ejemplar de la preferida obra que hemos recibido en obsequio de la casa de manufactura de ese producto y luego tendremos hasta licores con esa marca.

¿Hay algún país en donde no se conozcan las cárceles—En Islandia no hay carceles ni presidios porque serian inútiles, tratandose de una gente tan honrada y tan pacífica como aquella.

La historia de este país, que abarca más de mil años, solo recuerda dos robos, pero nunca ha existido policia. Los habitantes de la isla no ponen cerraduras en las puertas ni tienen fondas, porque todo el que llega encuentra albergue en la primera casa á donde se dirige.

De los dos casos de latrocinio que se recuerdan, uno fué cometido durante un invierno muy crudo por un individuo que había perdido un brazo y cuya familia no tenia qué llevarse á la boca.

El robo consistió solamente en un par de ovejas.

En cuanto le detuvieron lo mandaron al médico para que le curase, dieron provisiones á su familia y luego que se curó le buscaron trabajo.

No le condenaron á nada porque sus convecinos consideraron suficiente pena el estigma que sobre su familia habia de pasar siempre.

El otro caso de robo fue cometido por un aleman que robó 17 ovejas. Como dicho individuo no estaba en mala posición le obligaron á vender todas las propiedades para pagar el importe de las ovejas y le ordenaron á que se marchara del pais amenazándole con decapitarle si no lo hacia.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

F. E. LAFFERRIERE

La aprobación espontanea de los mejores médicos locales garantiza al Pueblo salteño de los buenos efectos de la Emulsión de Scott.

[Pídase siempre la legítima de Scott]

Certifico haber usado con muy buen resultado la Emulsión Scott como reconstituyente y para las afecciones crónicas del pulmón y raquitismo en los niños, siendo facilmente tolerado por los estómagos más delicados.

Salta, Setiembre 30 de 1897.

JOSÉ H. TEDIN.
Presidente del Consejo de Higiene.

Padece Usted de los Nervios?

Cuando hay nerviosidad en cualquier forma es evidente que los nervios necesitan nutrición. Los sustos y sobresaltos, la excitación constante, el temblor, el desasociego, el miedo sin fundamento, la palpitación excesiva del corazón, todos esos síntomas indican que los nervios necesitan un tónico.

El mejor de los tónicos se llama:—
Píldoras Rosadas
Del Dr. Williams,
Para Personas Pálidas.

Dice el señor Antonio Popoca, de Cuernavaca, estado de Morelos, República de México, calle Quinta de Morelos, número 4., con fecha 19 de Junio de 1899:

"Mi enfermedad era **una constante excitación** nerviosa con gran palpitación del corazón y dolores agudos algunas veces en las piernas. Este último síntoma lo atribuyeron los médicos que consulté á reumas, enfermedad algo reinante en este lugar.

"Estuve sufriendo dos años y quizas estaria enfermo todavia si no hubiera leido en la prensa de la capital y especialmente en los diarios "El Mundo" y "El Imparcial," encomios tan entusiatas y frecuentes de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Comencé á tomar esta medicina y á los quince dias sentí bastante mejoria. Entonces me convencí de que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams eran realmente meritorias y compré varios frascos en las droguerias de México.

"Hoy me siento bien y desde luego formando parte del ejército de los "miles curados." Entre los "miles curándose" figuran varios conocidos mios á quienes he recomendado las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

"Autorizo con mucho gusto la publicación de las lineas precedentes y quedo dispuesto á confirmarlas. Nací y me crié en Cuernavaca, donde puede decirse que todos me conocen."

ANTONIO POPOCA.

Miles Curados. *Miles Curándose.*

Dr. Williams Medicine Co.,
Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

No. 6

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, poseé la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.

264vJ14 *Luis C. Gomez.*

Avisos preferentes

Doctor Santiago M. López
—ABOGADO—
Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida N°. 336. | 313.v.Ja.22.

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 156. 259v.Jn.3

Armazon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

Bolsas-ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 328v.Jn.29

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—OCTAVIO FIGUEROA.—280.Jn.14

Coca DE MUY BUENA CLASE VENdo en mi depósito.
Calle Libertad 191.—Salta.
338v.jn.15. *Maximio Vega*

CERVEZA QUILMES

La mejor que se toma — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

5 Centavos son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Articulos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente articulos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juego de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
" " comedor " 9 .	" 125.—
" " sala espléndidos	" 75.—
Cortinados completos.	" 19.80
Sillas americanas	" 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Una máquina DE COSER A MAno, marca «Singer», se vende á precio sumamente módico.

En ésta imprenta darán razon.

Se vende DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran alzada y el otro ballo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. MENDEZ—Belgrano número 100. 331 v. Jun. 30

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayús.

Los interesados pueden verse con el suscrito.—*Flavio Lloret.*—Mayo 2 de 1901.
254 v Jun 2

Cobro de sueldos DEVENGAdos por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer N°. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUÁREZ.—205.Ind.

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó empréstitos de la guerra de la Independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscripto Felipe A. Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre.—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero*.—Jn.8

Aviso-PONGO EN CONOCIMIENTO del público y de alguna persona que se halle capaz de representar y hacerse responsable de los reglamentos municipales para darle una casa bien amueblada y conocida de todos, que puede verse con su dueño que vive en la misma casa. Ocurrir lo más pronto posible por encontrarme algo enfermo.

Tambien hay que advertirles que la patente está pagada hasta fines de Junio. La casa está situada en la calle 20 de Febrero entre Corrientes y Mendoza.

Salta, Mayo 15 de 1901.

25vMy24. *Feliciano Quiroga.*

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razón.—248.My.29.

Aviso municipal-Llámase á licitación por el término de veinte dias contados desde la fecha, para verificar la traslación de cadáveres al cementerio. Las bases se darán en la Secretaria de la Intendencia. —Salta, Mayo 21 de 1901.

312v.Jn.10 EL INTENDENTE.

La nueva planta para forraje "SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

PRODUCE 90 A 130 TONELADAS de Forraje verde por acre (4046 metros cuadrados) en un año.

«Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga».

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las más eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los paises del mundo.

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantación, no necesita cultivo, abono ó replantacion. Las raices penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente

Soporta la más serena sequia con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje creceria. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa miega

Dá de tres á cuatro cortes por año

Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Protección contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla

Se han vendido semillas al precio de **$ 3.500** oro la libra.

Hemos recibido raices frescas listas para plantar. Pidan prospectos, ademas incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricacion de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinehold**—Buenos Aires—Calle Belgrano 451. La casa más grande y surtida en el ramo de lecheria en toda la America del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos se envian todos los catálogos.

816—v.Jun.24

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN—
—Calle 24 de Setiembre 469— VICENTE DEMORI.
263.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomcendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

1007—Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de artículos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armeria
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier artículo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderías de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos artículos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

6—v. A. 30.

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

ASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Quimica, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VIRGEN. 1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA.

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª. pág.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

— SALTA —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»** **«SAUVIGNON»** **«RESERVA»** **«CACHET VERT»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind **Julio Sueldo.**

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes.

Salta, Noviembre 14 de 1900.

ZAGO.

Relojes: LONGINES

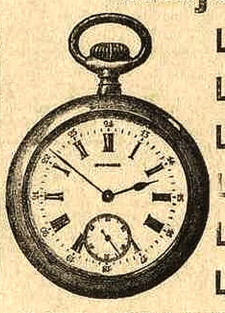

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerías y Joyerías.—323.ag.28

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compre 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

Mme Maria de Leners

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesionales.

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.

Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind

Francisco Dessens

PROCURADOR TITULAR

Comunica á su clientela que ha trasladado su estudio á la casa calle Florida núm. 356 entre España y Caseros, casa del Coronel Dávalos. 200.v.My.12.

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CIVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardín.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 283.v.Jn.11

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internación de ganado vacuno.

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1ª Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftósa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2ª Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,
Vice-Cónsul.

308—Ind.

Alfalfa seca DEL «GOLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial»—Calle España Núm. 156. 1057.v.n.3

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dénse los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mí: Juan B. Palacios.»

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaría del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 241.Jn.8.

Receptoria municipal—SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella hayan incurrido.

Salta, Mayo 14 de 1901.

291v.Jn.15 *El Recep*

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y géneros para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en ésta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901.

211—Ind. *Juan Torrejon.*

REMATES

DE POTROS MESTIZOS

GRAN REMATE

Por Ricardo López

DE ANIMALES FINOS

EL PRIMERO EN SALTA

Yuntas de hermosos pelos

LAS MEJORES CRIAS

Animales jóvenes: De 3 y 1½ años á 4 ½

TODOS IMPORTADOS

DOS BOMBAS ANUNCIARÁN EL REMATE

El domingo 9 de Junio, á las dos en punto de la tarde, y en el corralón depósito de los señores Urrestarazu y Cia., por cuenta de los mismos, venderé á la más alta postura, dinero de contado, ó con obligación á noventa dias con firmas satisfactorias. VARIAS YUNTAS DE POTROS MESTIZOS, importados, de las mejores crias de Buenos Aires, y procedentes de las férias del Azul, Chascomús y Dolores, las más acreditadas por la concurrencia de espléndidos animales. Las yuntas estarán á la vista en el acto del remate, y pueden verse anticipadamente en la finca de D. José Vazquez Freyre. El corralon de los señores Urrestarazu y Cia. queda en la calle Buenos Aires al fondo de la nueva casa de gobierno. 325.v.Jn.5.

Por J. D. Soliverez

El catorce de Junio remataré por órden del señor Juez de Comercio y por ejecución seguida por D. Casimiro Rebuffo contra los señores Echauri y Velarde un terreno ubicado en el partido de San José de Metán hácia el poniente de la linea férrea, colindando al naciente y sud con propiedad de D. Osvaldo Sierra y al norte con el carril nacional que jira á Tucumán, cuya superficie es mas ó menos una cuadra cuadrada en forma irregular. La base del remate será las dos terceras partes de doscientos pesos ($ 200) en que fué tasado dicho terreno, ó sea $ 133.33.

Salta, 24 de Mayo de 1901.—317.v.Jn.14.

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La mitad de la finca Diamante

Ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido de Mojarras

689 hectáreas mas ó menos

Base de venta 1.666 $ 67 ctvs.

Por disposición del Sr. Juez Federal procederemos á la venta de este inmueble, el **dia 10 de Junio** próximo á horas 4 p. m. en nuestro local calle España donde estará la bandera, de conformidad al siguiente edicto:

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia 10 del mes de Junio, por los martilleros Oliva y Leguizamon y á la hora que estos designen, la mitad de la finca Diamante, que antes formaba parte de la estancia Los Horcones, partido de las Mojarras, Departamento del Rosario de la Frontera; cuya mitad limita: al Norte, Rio de las Cañas; Sud, Rio de los Horcones; Naciente, propiedad de D. Cesareo Lazarte y Poniente la otra mitad de la expresada finca, de propiedad de los menores Navarro. Tiene la extensión la parte á venderse 689 hectáreas mas ó menos y ha sido tasada en 2.500 pesos m/n. La base de venta no será menos de las dos terceras partes de su tasación.—Salta, 27 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte,* Strio. ..10v.Jn327.

Por Pablo Saravia

Judicial — Base 400 pesos

El dia 15 de Junio horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pio R. Figueroa á la venta en pública subasta con la base de $ 400 al contado, un terreno ubicado en Cafayate por ejecución seguida por los señores Urrestarazu y Cia. contra D. Ramon Bracheri.

El terreno á rematarse tiene una estension de 128 metros de frente por 128 de fondo y está comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte la calle 4 de Junio; al Sud la calle Concha; al Naciente la calle Conchas y al Poniente la calle Aramburu. 333.Jn.15.

POR EL MISMO

Casa-esquina, ubicada en el pueblo de La Merced

BASE $ 3.333.32

El dia 5 del entrante mes de Junio, horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta con »

20 % más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uriberri y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

base de $ 3.333,33 una casa-esquina edificada, construccion moderna, á propósito para negocio, ubicada en el pintoresco punto de La Merced.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto Torino y por ejecución seguida por el Banco Provincial de Salta contra el Sr. Belisario Dávalos.

La casa tiene un sitio contiguo y toda la propiedad está bajo los límites que siguen: al Poniente, con el camino carril que gira á Chicoana; al Naciente y Norte con propiedad de Luciano Bravo; y al Sud, con la acequia de San Agustin.
328.v.Jn.5.

POR EL MISMO
SIN BASE

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez del crimen, especial de concurso en los autos de concurso de los señores Dorado y Cia., se procederá á vender en remate público el **día 5 de Junio próximo,** á horas 2 p. m. el derecho á la marca de propiedad de los concursados; sin base y al contado, por el martillero D. Pablo Saravia, en el local local que designe.—Salta, Mayo 24 de 1901.—*E. Guibert*, Strio.

La venta del edicto anterior, procederé al remate indicado á horas 2 p. m. en el local calle España nº donde estará la bandera.—P. SARAVIA.
326.v.Jn.5.

Por Juan E. Velarde
Casa en la calle Catamarca esquina Caseros
Base $ 2.666-67

JUDICIAL.—En mi local Plaza 9 de Julio, Avenida Caseros, el dia y hora que mas abajo se determina, procederé á efectuar el remate del inmueble que se expresa en el siguiente edicto del Juzgado Nacional:

Por disposicion del señor Juez Nacional, doctor David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia **ocho del entrante** mes de Junio, á horas tres p. m., por el martillero don Juan E. Velarde, el inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Catamarca esquina Caseros, con extension de 40 metros sobre la primera calle, por 5 metros 70 centímetros sobre la calle Caseros, cuyos límites son: al Norte, herederos de don José Faustino Lopez; al Sud, calle Caseros; al Este, propiedad de las señoras Lopez Reina; y al Oeste, calle Catamarca.—Dicha propiedad está dividida en tres casitas pequeñas y ha sido avaluada en cuatro mil pesos moneda nacional.—El remate ha de efectuarse con sujecion á los artículos 288 y 289 de la Ley de Procedimientos y en mérito á la ejecucion del Banco de la Nacion Argentina.—Salta, Mayo 28 de 1901.—*Waldino Riarte*, Secretario.

Por mas datos al Juzgado Federal ó al martillero—
332.v. Jn. 8. JUAN E. VELARDE

por Juan E. Velarde
MUEBLES, CERDOS
Y UN CABALLO
Judicial

El dia 8 de Junio de 1901 á horas 4 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, sin base y al contado, los siguientes muebles y animales:

1 Caballo oscuro
5 Cerdos
1 Mate con chapas de plata y bombilla de idem.
6 Sillas esterilla
3 Escopetas
3 Mesitas con cajon
3 Cajas madera
1 Cama de fierro
1 » de madera
1 Baulito.
2 Acordeones
1 Batea grande

Autoriza esta venta un decreto del señor Juez de Paz del Rectoral en la ejecución del Banco Nacional en liquidacion contra D. Paulino Lujan.

Por mas datos al martillero—
337.v.Jn.8. J. E. VELARDE.

Remate de tierra fiscal
POR
Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervencion del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujecion al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono con la extension y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribanía de Gobierno á disposicion de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m., bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte*, Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,545 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16,312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1697 metros y el lado Oeste, 1954 metros.

El remate se efectuará al contado con sujecion á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.
OLIVA Y LEGUIZAMON.
133.v.Jn.20.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cedulas **se computará por su valor escrito.**

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o/o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centena, pagando el pico en efectivo.
1012—P

Por Pablo Saravia
Nº hipº. 13,583 Billetes curso legal, Ley 2716.

El dia **primero de Julio** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 272 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad, con montes de cebilares, algarrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc.—Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena con material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinados para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio «Siancas» continuacion del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA
$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10,000, con una amortizacion de $ 2.2[illegible].33, que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15,000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

La propiedad de que se trata adeuda por contribucion directa correspondiente al presente año, noventa pesos, los que serán abonados por el comprador.

En caso de que el comprador esplote los montes de la finca, deberá entregar su producido en la Agencia del Banco, á título de anticipo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Junio de 1901.
325.v.Jl.1.

Por José D. Soliverez
Nº hipº. 173/5835 Série E

El dia veinte y ocho de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de cuatro lotes de terreno que forman una manzana designada en el plano oficial con la letra E, la que está situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1
Límites: Norte, la manzana K; Este, la calle 25 de Mayo ó sea la prolongacion de la calle 11 de Setiembre; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana y Oeste, con el lote nº 3 de la misma. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2
Límites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana E; Este, con la calle 25 de Mayo ó sea la prolongacion de la calle 11 de Setiembre; Sud, con la manzana nº 40 y Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma del lote anterior.

LOTE Nº. 3
Límites: Norte, la manzana K; Este, el lote nº 1 de esta manzana E; Sud, el lote nº 4 y Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongacion de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

LOTE Nº. 4
Límites: Norte, con el lote nº. 3 de esta manzana E; al Este, el lote nº 2; al Sud, con la manzana nº 40 y al Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongacion de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:
$ 470

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 470, con una amortizacion proporcional 30 de Setiembre de 1901 de 91.532 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 600 por cada lote pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 28 de Mayo de 1901.
324.v.Jn.28.

por Gerardo B. Sanchez
Número hipº 67/3087 Série C.

El dia tres de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas ó menos.—Posee cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Límites: Al Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA
$ 700

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 700 reducida hoy á $ 535-808 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortizacion correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Junio de 1901.
339 v. Julio 3.

EDICTOS

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon López*, Secretario. 334.v.Jl.30.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesion de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiendonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdiccion de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 348 del Código de Minería. La concesion que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, alinderamiento y posesion y tendrá por límites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos duraznal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Cueva blanca. El terreno en que se encuentra la concesion que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que exploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne acordarnos la concesion que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pase en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su procedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 93 y 138 la adjudicación de la pertenencia que piden puede acceder V.S. á ello.—Salta, Mayo 10 de 1900.—*Abrahan Echazú*.—A despacho en 17 de Mayo de 1901; cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda.—Salta, 17 de Mayo de 1901. Háganse las publicaciones prescriptas por la ley y regístrese.—En el dia se notificó á D. José Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos—Riarte.—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn.10.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolucion gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformidad á lo dispuesto por el Código de Minería en su artículo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario Dávalos mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesión comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un depósito de borato de cal en despueble cuya propiedad fue adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores Romulo R. Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la exploturon poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los límites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenozo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotación; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposición al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declárase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Rómulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudícase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Regístrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifique la resolucion anterior al señor José Belisario Dávalos —J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifique al señor fiscal general.—D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del espediente de su referencia; doy fe—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro —Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueble de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueble, adjudicándose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada prévia vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillicrap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta. Mayo 7 de 1901—Como se pide—Regístrese como está mandado á f. 10, fecho publíquese los edictos prescriptos por ley y usa[illegible]rse con el perito oficial Jorge Lillicrap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al folio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901: Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCION MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud de concesion de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprension del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los límites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoscprung; deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna».—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia —Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá —En 16 de Octubre del mismo año notifique y pasé en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M. Torino—Al despacho —Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicacion del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifique al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra.—Waldino Riarte, escribano.
309v.Jn.10

Habiéndose abierto el juicio testamentario de D. David Santamina, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Santamina, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos; estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxto contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1. Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el término del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n. publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Strio.—Notificacion á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. | 312.Jn.21

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 313.v.Jn.25

Por disposición del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª. Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificación á horas 3 p. m. posteriores á la publicación durante veinte veces en los periódicos EL CIVICO y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, prévio reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesús T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301.v.Jn.17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por el señor José María Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—287.Jn.14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Cítese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «El Argentino» á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—López.—Ante mi: R. López.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley. —El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramón López*, Secretario». 286.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. —Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramon López*, Secretario. 279.v.Jn.11.

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Francisca Belsu, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio.—bajo apercibimiento de ley.—Campo-Santo, 1º de Mayo de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn3.

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaría del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 280.Jn.1[illegible]

Por disposición del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Andrea Tolaba de Tabarcachi para que se presenten en dicho término á hacer valer sus derechos, ya sea como herederos, acreedores o legatarios bajo los apercibimientos de ley.—Caldera, Abril 25 de 1901.—*José M. Ceballos* 259v.Jn.2

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Roque Araoz ya sean como herederos ó acreedores, se presententen ante este juzgado de paz departamental á estar en el juicio sucesorio.—bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Campo-Santo, Mayo 1º de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz 256—v.Jn.3

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gómez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañez*, J. de P.—282.Jn.11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo César Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 270 Jn.6

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 271.Jn 6

Habiendose presentado al juzgado Civil del Dr. Augusto F. Torino, Secretaria del suscrito, el Dr. Darío Arias como apoderado de los Sres. Julio Ovejero, Napoleon Piedrabuena y Ramon Iriarte, solicitando deslinde de la finca Bulacio, sita en el Tala departamento de la Candelaria, este Juzgado ha ordenado se haga saber por el presente á todos los que puedan tener interes en dicha operacion. El deslinde se refiere á la parte Norte de dicha finca donde colinda al Norte con la finca La Hoyada de D. Eugenio Figueroa, al poniente con el mismo y la propiedad de D. Napoleon Piedrabuena y al Naciente con la propiedad de los herederos de D. Martin G. Guemes y el Ingeniero que debe practicarla es el Sr. Manuel de Erias, debiendo presidirla el Juez de Paz del departamento—El presente edicto se publicará por tres dias—Salta Mayo 20 de 1901—*David Gudiño*, E.S. 29 v. Junio 1º.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Silletas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTICULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Maria Rejina Gonzales de Salinas, para que se presenten á hacerlos valer, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del doctor Ricardo P. Figueroa y Secretaria del Suscrito.—Salta Mayo 29 de 1901 *Ramon Lopez*, E. S.—330 v. Junio 30.

Guía de suscriptores DE "El Cívico"

ABOGADOS

DR. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida

MÉDICOS

DR. MANUEL ANZOATEGUI—CALLE Libertad núm.

DR. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida núm.

DR. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida núm.

DR. FRANCISCO PIZARRO—CALLE Florida núm.

DR. José H. TEDIN—CALLE LIBERTAD entre Caseros y Gral. Alvarado.

DR. EDUARDO MARTINEZ RAMOS—Domicilio calle Libertad entre Boulevard Belgrano y España.

DR. TOMAS F. MALDONADO—Caseros núm. 97.

DR. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BOTICARIOS

MIGUEL FLEMING—BOTICA CALLE Florida núm.

MÁXIMO TAMAYO—BOTICA CALLE Caseros esquina 20 de Febrero.

ERICH VON DUFAY—BOTICA CALL Caseros núm.

CARLOS BERKING—BOTICA CALLE Libertad núm. 155.

INDALECIO SERRANO — ENTRE-Rios 210

RICARDO PEREZ CAMINO — CASEROS núm.

ANDRÉS ALBORNOZ — DOMICILIO calle Libertad Nº. (pianista).

TALABARTEROS

NICOLÁS HINOJOSA—CALE ENTRE-Rios entre Libertad y Florida.

ROMAN NUÑEZ—TALLER CALLE Entre Rios entre Florida y Libertad.

FELICIANO VARGAS — CALLE ENTRE Rios Nº. 162.

COMERCIANTES

RAMON M. TORRES—ALMACEN «LA Resistencia»—Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

MARIANO BOEDO—DEPÓSITO DE maderas.—Calle España al Naciente.

PATRICIO DOMINGUEZ—CAMPO DE la Cruz calle Libertad.

ETERLINO ECHAZU—ENTRE-RIOS Nº. 187.

JUAN SANSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Sbre. y 20 Febrero.

NASÁREO GAMBOA—HERRERIA onda calle Corrientes Nº. 99.

ESTEVAN MONTEVERDE—ALMACEN calle 20 de Febrero esquina Mendoza

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 60.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1011—Ind.

« Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia. 1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—

PEDRO S. TOLEDO

—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 *—SALTA—*

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO

SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS

Comedor reservado para familias—Precios convencionales

Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 47:

Servicio gratis de la Estación al Hotel.

336—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar